

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho Telefax. 066-318170 jesusnazareno2011@hotmail.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 040-2014-MDJN/A

Jesús Nazareno,

06 MAR, 2014

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, en mérito a lo dispuesto por el Art. 37° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los funcionarios y servidores públicos se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración publica de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM y de acuerdo al nivel remunerativo según escala 11 del D.S. N° 051-91-PCM y disposiciones conexas conforme a Ley;

Que, la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el cumplimiento de sus fines y objetivos de la gestión municipal requiere encargar cargos de carrera a profesionales con experiencia garantizada en los cargos establecidos en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) las mismas que deben contar con el presupuesto asignado en el Presupuesto Analítico del Personal (PAP);

En uso de las competencias y facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector publico y la credencial del jurado nacional de elecciones expedido con fecha de 06 de junio del 2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, al Lic. en Administración WILFREDO GONZALEZ HUAUYA, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, con nivel Remunerativo F3, número de CAP 007 Cargo Clasificado Servidor Público Directivo Superior, de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, plaza retenida del servidor nombrado C.P.C. Máximo Carrillo Riveros, mientras dure su designación en el cargo de confianza en la Municipalidad Provincial de Huamanga.

ARTÍCULO SEGUNDO.- QUEDARÁ, resuelta automáticamente la presente resolución al retorno del Titular de la plaza, de acuerdo a la normatividad vigente y no genera derecho de ninguna clase a favor del contratado para efectos de la carrera administrativa.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad y al interesado para los fines que le sean propios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-

